



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00877181--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Bioq. Adolfo Emiliano SOTTILE, solicita prórroga para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error en la Resolución Decanal N° 15/2025 y el mismo debe ser subsanado;

Lo informado por la Secretaria de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T2009;

**LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Art. 1º de la Resolución Decanal N° 15/2025:

DONDE DICE:

"...18 de Agosto del 2025..."

DEBE DECIR:

"... 18 de Octubre del 2025..."

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar al interesado.

Eah/AB/Mbl